

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS, INSTITUTO POLITECNICO, SANTA CRUZ"**
4. Decreto Exento N° 1720 de fecha 13.06.18, Aprueba el Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS, INSTITUTO POLITECNICO, SANTA CRUZ"**

**CONSIDERANDO:**

1. El Instituto Politécnico ha tenido un crecimiento importante en su infraestructura para la incorporación de nuevas líneas de Educación Técnica Profesional. Por ello se han construido nuevos recintos para satisfacer esas necesidades. Esto ha originado una disminución de la superficie de absorción de aguas lluvias suelo, provocando inundaciones en los pasillos, patios y en algunas de sus salas. Se hace urgente solucionar a la brevedad los consiguientes problemas que afecta a 1.220 alumnos: Imposibilidad de usar los patios después de las lluvias intensas, alterando las actividades educacionales, pérdida de recursos al inundar salas de clases, deterioro de la infraestructura física, la cual presenta afloraciones producto de la humedad y desprendimiento de pintura, problemas de Salud en los Docentes y Alumnos, ya que presentan niveles elevados de humedad. Presenta la Urgencia, debido a las intensas lluvias pronosticadas y el incremento en los episodios de alta pluviometría.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

**DECRETO**

**EXENTO N° 00497**

1. **APRUEBESE** el Aumento de Partidas del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS, INSTITUTO POLITECNICO, SANTA CRUZ"** por el monto total de \$ 58.030.399.- (Cincuenta y ocho millones treinta mil trescientos noventa y nueve pesos), IVA Incluido.-

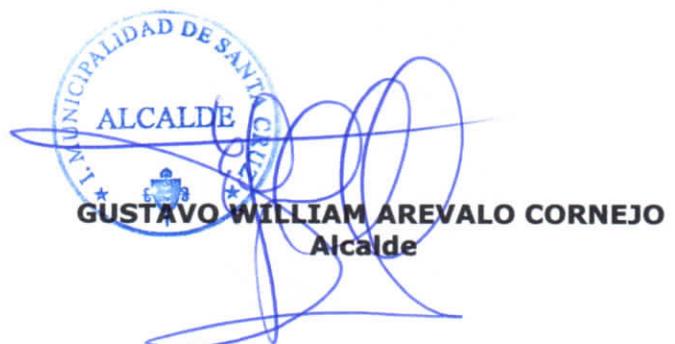
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
SECRETARÍO  
**CARLOS ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal (S)

GWAC/GAGV/CMRC/REJG/Igd

c. c.:  
- Alcaldía 01  
- DAF 01  
- Transparencia 01  
- Archivo 01



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
ALCALDE  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde